

Expte.1901-I-99/74.-I.M.-" 19.622/74.-D.E.-

LA PLATA ,2 de Octubre de 1974.-

Señor

Intendente Municipal

Prof.RUBEN A. CARTIER

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión ordinaria N° 16, celebrada el día 1° del corriente mes y año, ha sancionado con el voto nominal la siguiente:

O R D E N A N Z A N° 4024.-

ARTICULO 1°.-Amplíase el Cálculo de Recursos vigente de la Administración del Mercado Regional de La Plata en la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES /// (\$ 294.293) conforme se detalla a continuación:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA

SECCION 1 - INGRESOS CORRIENTES

SECTOR 1 - DE JURISDICCION MUNICIPAL

RUBRO 3 - OTROS INGRESOS

Subrubro 1 - Subvención Provincial

Apartado 3 - Subsidio Gobierno de la P^{rovincia}, Incremento salarial 13 % \$ 294.293.-

ARTICULO 2°.-Amplíase el Presupuesto de Gastos Vigente de la Administración del Mercado Regional de La Plata en la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 294.293), conforme se detalla a continuación:

CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO

ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO

INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL

P.PRINCIPAL 3 - BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS

P.Parcial 1 - Diferencia por escalafón \$ 123.173.-

SECTOR 4 - A CLASIFICAR

INCISO 1 - CREDITO ADICIONAL \$ 171.120.-

ARTICULO 3°.-De forma.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Fdo: JUAN PEDRO BRUN - PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE -

Dr. Oscar A. Martini - Secretario del C. Deliberante.-

ES COPIA hgp

ORDENANZA N° 4024.-

PERIODO 39.-

//

REGISTRADA BAJO EL N° 4024.-

LA PLATA ,16 de Octubre de 1974.-

Cúmplase,regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

Fdo:Prof.RUBEN A. CARTIER- INTENDENTE MUNICIPAL -

" Nestor A. ^Mazzarello- Secretario de Gobierno.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 193 DE FECHA: 15/10/74.-